



V-CC-G-001 Ver.
2.5-2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

ACUERDO GUBERNATIVO 53-2022
ARANCEL POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN
EL ARANCEL SE APLICA BAJO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO



DEPARTAMENTO DE REFERENCIA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

REQUISITOS PARA EFECTUAR PAGO:

1. VERIFIQUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS BOLETAS DE PAGO ASÍ COMO EL NIT Y EL ARANCEL SELECCIONADO PARA SU PAGO, ANTES DE EFECTUARLO, ASÍ COMO LA CUENTA BANCARIA A DONDE DEPOSITA, **NO SE HARÁN REVERSIONES NI DEVOLUCIONES.**
2. LUEGO DE HABER REALIZADO SU PAGO DEBE DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE A TRAMITAR SU RECIBO 63-A2 EN LA VENTANILLA, TOME EN CUENTA LA FECHA DE SU DEPÓSITO, DEBIDO A QUE **NO SE LE EMITIRÁN RECIBOS CON DEPÓSITOS DEL MES ANTERIOR.**
3. FORMAS DE PAGO EN CUALQUIER AGENCIA DE BANRURAL, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA DE OTROS BANCOS, CHEQUE PERSONAL SOLO DE BANRURAL, CHEQUES DE EMPRESA SOLO DE BANRURAL, TRANSFERENCIAS EN LÍNEA SOLO DE BANRURAL, **NO SE PERMITEN TRANSFERENCIAS ACH (DE OTROS BANCOS).**
4. LOS CHEQUES DE CAJA DE OTROS BANCOS ENTRAN A COMPENSACIÓN POR LO QUE DEBE SOLICITAR CONFIRMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO (contabilidad@lns.gob.gt), TOME EN CUENTA QUE LA CONFIRMACIÓN SE LE DARÁ AL TERCER DÍA DEL DEPÓSITO POR LO QUE NO DEBE HACER ESTE TIPO DE DEPÓSITOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES PARA NO SALIR AFECTADOS POR EL **INCISO 2.**
5. SI SU CHEQUE ES RECHAZADO DEBE CANCELAR LA COMISIÓN POR CHEQUE RECHAZADO COBRADA POR EL BANCO, ESTA DEBE PAGARLA EN BOLETA DIFERENTE, NO JUNTO CON EL ARANCEL.

IMPORTANTE:

- NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE EXPEDIENTES CON RECIBOS 63-A2 EMITIDOS EN EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR.
- PARA LAS SOLICITUDES CON EXPEDIENTES CON MÁS DE SEIS MESES DE INACTIVIDAD SE APLICARÁ EL DECRETO 96 ART. 05, DEBIENDO REALIZAR UNA NUEVA GESTIÓN Y PAGO.

DATOS DE PAGO

Nombre:	Nit:	Fecha:
Teléfono:		

LISTA DE SERVICIOS A PAGAR

SERVICIOS DE ANÁLISIS: Dirección del Laboratorio Nacional de Salud

PAGO ÚNICAMENTE AGENCIA BANRURAL

Nombre de la Cuenta: Dirección del Laboratorio Nacional de Salud Ingresos Privativos

Número de Cuenta: 30-33-89-6595

No.	Código	Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Arancel (Q.)	Total (Q.)
		Análisis de Diagnóstico Tuberculosis				
3.79	ADTB.01	Prueba de Biología Molecular para Determinar Resistencia a Medicamentos Antituberculosos de Primera Línea (Tamizaje Rápido)		Servicio	175.00	
3.80	ADTB.02	Prueba de Biología Molecular para Determinar Resistencia a Medicamentos Antituberculosos de Segunda Línea (Tamizaje Rápido)		Servicio	200.00	
3.81	ADTB.03	Prueba de Biología Molecular para Identificar Especies Complementarias de Micobacterias		Servicio	150.00	
3.82	ADTB.04	Prueba de Biología Molecular para Identificar Especies Comunes de Micobacterias		Servicio	150.00	
3.83	ADTB.05	Control de calidad Bk (Relectura láminas)		Servicio	100.00	
3.84	ADTB.06	Control de calidad Medio de cultivo		Servicio	150.00	
		VIH Y Hepatitis				
3.85	VIHH.01	Carga Viral Virus de Hepatitis C		Servicio	357.50	

		Bacteriología				
3.86	BCT.01	Identificación por MALDI-ToF y susceptibilidad antibiótica por metodología de referencia de Gram positivo y Gram negativo		Servicio	475.00	
3.87	BCT.02	Identificación de cepas por MALDI-ToF		Servicio	375.00	
3.88	BCT.03	Caracterización de mecanismos de RAM (Resistencia a los Antimicrobianos)		Servicio	250.00	
3.89	BCT.04	ELISA Leptospirosis		Servicio	225.00	
3.90	BCT.05	Panel 10 cepas para control de calidad externo		Servicio	175.00	
		Parasitología				
3.91	PRT.01	Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) Malaria		Servicio	325.00	
3.92	PRT.02	Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) Leishmaniasis		Servicio	200.00	
3.93	PRT.03	Frote Leishmaniosis		Servicio	100.00	
3.94	PRT.04	(ELISA) Lisado para diagnóstico serológico de Chagas		Servicio	100.00	
3.95	PRT.05	(ELISA) Recombinante para diagnóstico serológico de Chagas		Servicio	125.00	
					TOTAL Q	
Tipo de pago: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque			Número de Cheque:			
Total Formulario en letras:						
Firma enterante:			Firma y sello receptor (Uso interno):			